

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres

BARBIERI, 8. TELÉFONO 575

GERENTE

Francisco Ruiz Benítez de Lugo

TODA LA CORRESPONDENCIA AL

P. RTADO DE CORREOS 436

## OBSERVACIONES

### La unión latina

Preocupase no poco la Prensa francesa del viaje que los Reyes de España acaban de hacer a Italia.

«Le Temps», cuya significación oficiosa es bien conocida, manifiesta que, aunque las dos naciones han establecido un régimen de autoridad muy semejantes, no por eso hay que entender que ambas se hallen alejadas de la republicana Francia.

Dice también que si la aproximación de las dos naciones lleva en sí la idea de una obra de paz, siendo Francia esencialmente pacifista y perteneciendo también al mundo latino, se adherirá gozosa a ella.

Nos place muy de veras ver a nuestros vecinos del Norte en tan buena disposición, en primer término, por el cariño leal que les profesamos, y en segundo, porque aportaría a la unión latina su gran fuerza y autoridad, que con mucho gusto reconocemos.

Creemos que España ha hecho siempre cuanto de ella ha dependido, por conservar y aun acrecentar la amistad con Francia, y tal vez no hayamos estimado siempre que se nos correspondía, pues no pocas veces vinieron del otro lado del Pirineo provocaciones aduaneras, que costó no poco trabajo reducir.

En los momentos de apuro, como en el período de la gran guerra, no puede quejarse de nosotros Francia, porque le prestamos cuanta ayuda nos fué posible, dentro de la neutralidad que adoptamos, y aun saliéndonos de ella. Hay ocasiones en que parece haberse olvidado ya aquella conducta nuestra, causándonos gran pena ese olvido, más por el cariño que por la conveniencia.

Sin embargo, solemos encontrarnos la frente, y no es la cuestión de Tánger en la que menos.

Pero si nuestra aproximación a Italia nos proporciona, además de la amistad con el país apenino, la mayor consideración por parte de Francia, tendremos que convenir en que el viaje ha sido rico en buenos resultados.

Si ha de estrecharse la inteligencia entre los países latinos, se dará un gran paso hacia la prosperidad de todos ellos y del mundo entero, en el que la raza volverá a influir decididamente.

Para completar la obra y para unir a todos los latinos en un haz formidable que nadie podría vencer, sería necesaria la coparticipación de las naciones hispanoamericanas.

Para obtenerla, habría un medio infalible: que el Rey Don Alfonso realizara su proyectado viaje a América. Sabemos que es difícil por el mucho tiempo que demandaría.

¡Pero sería tan decisivo!

## Circulares de Guerra

### Prófugos y desertores

En vista de la consulta telegráfica elevada a este Ministerio en 19 del mes actual, de acuerdo con lo informado por el asesor de este Ministerio, se amplían las Reales órdenes circulares de 6 de septiembre de 1919 y 12 del corriente mes, en el sentido de que los prófugos y desertores podrán ser denunciados por los que legalmente representen a los interesados o familiares que se citan en ambas soberanas disposiciones.

### Material de hospitales

Para cumplimentar lo dispuesto en la regla quinta de la Real orden de 6 de diciembre de 1922 se declara reglamentario el monograma propuesto por el Parque Administrativo del Material de hospitales, ajustado al adjunto diseño, con el que serán marcadas por los distintos hospitales y Parque citado todas las prendas y efectos que en la actualidad tengan especialmente destinados al servicio de las Hijas de la Caridad y en lo sucesivo todas las que se adquieran o construyan para el mismo objeto.

El diseño a que se refiere la precedente Real orden, se publicará en la «Colección Legislativa».

### Guías de transporte

Para evitar las dificultades en la reclamación y abono del importe de los transportes del material realizado por las Empresas ferroviarias que se ocasionen con la pérdida de las guías que con frecuencia ocurre, se dispone lo siguiente:

Primero. En lo sucesivo no se autorizarán por las Jefaturas de transportes militares las guías que presenten las Empresas ni documento alguno de las mismas, debiendo servir únicamente para la reclamación del importe del transporte realizado uno de los ejemplares de aquella que, debidamente autorizado, se remite a la Jefatura de transportes receptor por la remitente, el cual, con el recibí de aquella, será entregado a la Empresa en el acto de hacerse cargo del material transportado. El ejemplar de guía que acompaña al transporte sólo servirá para las operaciones interiores del mismo.

Segundo. Para la reclamación por la

## Casos de legislación

### Los herradores de la Guardia civil

«Cuando los herradores de la Guardia civil terminen sus actuales compromisos de reenganche no los renovarán por hallarse la escala a extinguir.»

(Real orden 27-11-1923.)

## INFANTERIA

### Personal de Banda

Ascensos y destinos. — A sargento maestro de banda D. Julián Dionisio, al de África.

Ascienden a cabos de cornetas don Juan Faure, y pasa al regimiento de Valladolid; D. Jacinto Escanuela, al de Zaragoza, y D. Manuel Jácome Rodríguez, al mismo.

Ascienden a cabos de tambores don Francisco Javier López Chueca, del regimiento Serrallo; D. Ramón Alquézar, al de Ordenes Militares; D. José Llopis, al de Mahón, y D. Enrique Flórez, al de Isabel la Católica.

Destinos. — Sargentos maestros de banda D. José Caturla, al regimiento Cantabria; D. Julio Luemlo, al batallón Cazadores Ciudad Rodrigo; don Timoteo Ríos, al regimiento Ferrol; D. Lorenzo Justiniano, al batallón Cazadores Barbastro.

Cabos de cornetas D. Antonio Sánchez Roda, al de Ordenes Militares; D. Francisco Martínez, al de España; D. Juan Serra Extray, al de Melilla; D. Gonzalo Santoja, al regimiento Jaén; D. Fernando Martínez Romero, al batallón de montaña Alfonso XII; D. Alonso Iglesias López, al regimiento del Príncipe, y D. Pedro Lorenzo, al de Andalucía.

Cabos de tambores D. Antonio Mayorga, al de Extremadura; D. José Moreno Carbonero, al de Vizcaya; don Anacleto Gómez, al de Alava; D. Julio Ríos López, al de la Princesa; don Jerónimo Cobo, al de Tarragona; don José Ruiz Espejo, al de Asia; D. Alfonso Mena García, al de Wad-Rás, y D. Tiburcio Chicote Martínez, al de Pavia.

### El día de Santa Bárbara

El próximo día 4, el Arma de Artillería celebrará el día de su Patrona con un banquete en el Hotel Ritz.

### La constitución de las Juntas municipales del Censo

En la «Gaceta» de hoy aparece una circular de la Junta central del Censo electoral en la que se comunica a los presidentes de las Juntas provinciales los siguientes acuerdos, tomados por aquella en la sesión celebrada en el día de ayer.

«Primero. Por faltar individuos que reúnan las debidas condiciones legales, ni en lo que resta del presente bienio ni en el próximo, hasta que se organice el nuevo régimen definitivo de los Ayuntamientos, formará parte de las Juntas municipales del Censo el concejal de mayor número de votos, a que la ley Electoral se refiere en su artículo 11, y al cual atribuye el cargo de vicepresidente primero, como tampoco el suplente de dicho concejal que la propia ley previene.

Segundo. La presidencia de las Juntas municipales será desempeñada en el próximo bienio por el vocal de la Junta local de Reformas Sociales a cuyo favor hubiere recaído designación válida en la sesión que dicha Junta, constituida y funcionando con arreglo a los preceptos legales, ha debido celebrarse en 1 de octubre, caso de no haberse efectuado tal designación, se procederá lo antes posible a llevarla a cabo por la referida Junta local, y el presidente elegido notificará y hará públicos los nombramientos de los individuos a quienes corresponde formar parte de la municipal del Censo (artículo 12 de la ley), única función que dicho presidente tiene en los meses del presente bienio.

Donde no exista Junta local de Reformas Sociales, la presidencia para el próximo correspondrá desde luego al juez municipal; y

Tercero. La constitución de las Juntas municipales, con el presidente y vocales que legalmente deban actuar, se realizará el 2 de enero de 1924 (artículo 13 de la ley); entendiéndose que son nulas por completo las constituciones verificadas con anterioridad a dicha fecha y cuantos acuerdos se hayan adoptado en tales sesiones.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y el de esa Junta provincial y a fin de que se sirva disponer la publicación de esta circular en el «Boletín Oficial» para que llegue a noticia de todas las Juntas municipales del Censo de la provincia.»

## DIARIO OFICIAL

### MINISTERIO DE LA GUERRA

#### Estado Mayor

Destinos.—Coronel D. Rafael Capablanca, a jefe de Estado Mayor de la tercera región.

Comandantes: D. Julio Suárez Llanos, a la primera brigada de la décima división; D. José Derqui, a la segunda brigada de la tercera división de Caballería; D. Alfonso Ramón, al Gobierno Militar de Gran Canaria; D. José Jaime Sánchez, de Madrid, a la segunda brigada de la décima división; D. Robustiano Vázquez, a disponible en la octava región; D. Manuel Fernández Loaysa, a disponible en la segunda región.

Capitanes: D. José Domínguez, a la tercera división; D. José García Colomo, a la sexta región; D. Manuel Vázquez, al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar; D. Rafael Martí, a la Capitanía general de Baleares; D. Antonio Escartín, a la Comandancia general de Melilla.

#### Infantería

Causa baja en el Ejército el capitán D. Joaquín Gamir.

Queda sin efecto el destino al Tercio del teniente D. Carlos Castro.

Concedense Reales licencias para contraer matrimonio al comandante D. Tirso Echeandía, capitán D. Fernando Schmidt y D. Matías Arraco, y tenientes D. Juan Rodríguez, D. Angel González y D. Juan Marcella de Teruel.

Concedése el retiro al comandante don Ricardo García Silva, teniente D. Manuel Lobillo, suboficial D. Antonio Tenez y músico de segunda D. Manuel Martínez.

#### Artillería

Pasa a supernumerario el maestro de fábrica D. Eduardo Castillo Borrego.

#### Ingenieros

Concedése la separación del servicio al ayudante de obras militares D. Antonio Guzmán.

#### Oficinas

Se concede el retiro al archivero tercero D. Andrés Garca.

Vuelven al servicio activo el oficial tercero D. Gregorio Barjón y el escribiente de segundo D. Salvador Jordá.

#### Intendencia

Pasa a la reserva el coronel D. Eusebio Pascual Bauzá.

Vuelve al servicio activo el teniente coronel D. Fernando Valera.

### Los españoles de América y el servicio militar

Ha visitado al presidente del Directorio una Comisión, formada por los señores Cuyás, representante de los españoles residentes en los Estados Unidos; Mir, del Uruguay; Montes, de Chile; Armenteras, de Colombia, y los cónsules de España señores Sierra, Badía y Alvarez Ruylla, por los de la Argentina, Méjico y Cuba, para solicitar, en cumplimiento del acuerdo de la Junta Nacional del Congreso del Comercio Español en Ultramar, se tenga presente en la reforma de la ley de Reclutamiento que se está elaborando la situación dolorosa y anormal en que se encuentran los reclutas españoles residentes en América y la necesidad de poner remedio legal a ella.

El vicesalmirante Magaz, que recibió atentamente a la Comisión, comprendiendo la justicia de su demanda, manifestó su fórmula ésta por escrito, en el sentido de pedir la colaboración de una Delegación de la misma con la Comisión de Estado Mayor del Ejército que elabora el proyecto de reforma y aportar de esta manera los resultados de la experiencia personal de los comisionados en América.

En consecuencia, se ha presentado al Directorio un escrito en tal sentido, cuya favorable respuesta, dentro de la justicia y de las aspiraciones de los españoles de América, podría contribuir grandemente a la reforma de la ley que tanto les afecta, como la de Reclutamiento del Ejército.

### JEMIS

#### Marruecos

### El parte oficial

«Zona oriental.—A causa del mal tiempo no ha podido salir para Málaga la expedición de repatriados.

Dos aparatos Aviación bombardearon ayer tarde los poblados del camino de Annual. Hoy no se han efectuado vuelos a causa del temporal.

Zona occidental.—Sin novedad.»

### Compañías de Mar

Por Real orden de ayer, que hoy publica el «Diario Oficial», se destina instancia del primer patrón de la Compañía de Mar de Melilla D. Mariano Vázquez, que solicita ocupar la vacante de capitán existente en la misma, y que figura en los presupuestos vigentes.

## LA SITUACION EN ALEMANIA

### El jefe del Centro, Marx, futuro" canceller

#### Nombres de los posibles miembros del Gabinete

BERLIN 30.—El Presidente Ebert ha confiado a Marx, jefe del centro, la misión de formar Gabinete. He aquí los nombres cuya colaboración con el nuevo presidente parece asegurada:

Stressmann para los Negocios Extranjeros.

Doctor Koch para el Interior.

Gessler para la Defensa Nacional.

Hoffhe para Correo y Telégrafos.

El Gobierno se formará con personas de los tres partidos moderados, sin socialistas ni nacionalistas. Aquellos no harán oposición, al menos hasta que algún acto del Gobierno les descontente.

#### Por qué no formó Gobierno Stegerwald

EILVESE 30.—Hasta ayer por la mañana se pudo pensar que Stegerwald lograría constituir un Gobierno. Quedaba por resolver solamente la cuestión del Gabinete prusiano, que actualmente está presidido por un socialista, Otto Braun, y apoyado por lo que se llama la gran coalición, es decir, los socialistas, el centro, los demócratas y el partido popular alemán.

El partido nacionalista gestionaba de los otros tres partidos burgueses que desahucen la coalición prusiana y la reformasen sin los socialistas. De este modo los nacionalistas consentían en colaborar directamente en el Gobierno del Reich. Pero ninguno de los tres partidos aceptó la proposición, y los demócratas, además, anunciaron que de ahora en adelante no volverían a negociar, sino con la persona que estuviese encargada oficialmente de formar Gobierno.

Por su parte, los nacionalistas han dirigido a Ebert una carta pidiendo el Poder, pero fijando tales condiciones que equivalen a una dictadura.

El ministro de Hacienda, Luther, ha notificado al Presidente de la República alemana, Ebert, en vista de que se prolonga la crisis gubernamental, que en estas circunstancias no puede permanecer por más tiempo en su puesto, ya que la actual situación, embrollada, dificulta especialmente las funciones de su ministerio. Por ello, ha rogado que se le releve de continuar su tarea.

Comisión italiana a Berlín

EILVESE 30.—Según el «Corriere della Sera», ha salido para Berlín una Misión de delegados del Gobierno italiano, que negociarán con el Gobierno alemán y con los centros industriales alemanes respecto a un Convenio con sobre entrega de productos semifacturados y de materias primas a Italia, con el fin de concertar luego un Tratado comercial definitivo entre Alemania e Italia.

Mejora la situación en el Ruhr

COLONIA 30.—Para prevenir el paro forzoso en la zona de ocupación inglesa, se ha firmado un arreglo entre las autoridades británicas y los industriales alemanes, que da facilidades a la exportación de mercancías al extranjero y al territorio de Alemania no ocupado.

Reina tranquilidad completa en el Ruhr, no registrándose la menor manifestación ni incidente.

La realización de los acuerdos particulares prosigue normalmente.

En Dusseldorf, el número de huelguistas ha disminuido en la cifra de 22.000, como consecuencia de la reapertura de numerosas fábricas.

Las autoridades francobelgas han concertado un Convenio especial con los altos hornos de Thyssen.

#### La vida cara

EILVESE 30.—La cifra índice del coste de la vida en Alemania hasta el 25 de noviembre es 1.535.000 millones de veces mayor que en tiempos de paz.

El Gobierno separatista, derribado

CLONIA 30.—Telegrafían de Dusseldorf que después de la dimisión del Gobierno separatista anunciada ayer, un cierto Erz, que se dice profesor de Universidad, ha derribado al Gobierno provisional y se proclama dictador.

Los separatistas de Duren atacaron el cuartel de la Policía verde, desarmando a sus ocupantes; pero la población civil atacó a los separatistas, trabándose durante largo rato y en combates puntos de la población combates muy sangrientos. Se han recogido más de 20 muertos y unos 50 heridos graves.

#### Un Comité para la ocupación

BERLIN 29.—Ha quedado constituido un Comité, integrado por cincuenta y seis miembros, que entenderá en todo lo relativo a los territorios ocupados.

De dichos miembros del Comité, veinte son centristas; veinte, socialistas; ocho, populistas; cuatro, nacionalistas, y cuatro, demócratas.

## Ratificarse en el sentido del mensaje

del Ateneo al Directorio, hasta el extremo de preferir la clausura del mismo a que sea menoscabada la libertad de la cátedra.

Puesta a discusión la proposición, concurrió un turno en contra el Sr. Díaz Tintero, al que contestó, defendiéndola, el Sr. García Martí.

Otros varios oradores habían pedido turno en defensa de la proposición; pero como no había sido pedido ninguno en contra, consideró el presidente impropio concederles la palabra.

El Sr. Díaz Tintero usó nuevamente de la palabra, censurando a la Directiva.

El Sr. Ossorio y Gallardo pronunció un discurso elocuente, para explicar el proceder de la Junta y para justificar la interpretación dada al oficio del director de Seguridad.

Seguidamente procedió a votar la proposición, que fué aprobada por 168 votos en favor, por ninguno en contra.

En la Junta se acordó contribuir con mil pesetas al auxilio para los intelectuales alemanes.

## GOBIERNO CIVIL

### Multas impuestas por el gobernador

Esta mañana facilitaron en el Gobierno civil la siguiente relación de multas impuestas por distintas infracciones:

Con 400 pesetas, Celestino Rivera, plaza de los Mostenses, venta de pescado en malas condiciones; 100 pesetas, Bautista García, plaza del Progreso, 20; leche adulterada, 100 pesetas, Felipe Rodríguez, Encarnación, 6; leche adulterada; 300 pesetas, Matías San Juan, Ampuro, 11, leche adulterada; 200 pesetas, Cándido Moreno, Cuesta de Santo Domingo, 2, manteca adulterada; 200 pesetas a los Sres. Florencia y González, Bailén, 7, harina en malas condiciones para el consumo; 200, a Manuel Abascal, Concepción Jerónima, 12, leche adulterada; 100, al Sr. Lacasa, Carrera de San Jerónimo, 16, leche adulterada; 200 pesetas a Vicente González Delgado, Carabanchel Bajo, defraudación en el peso; 100 pesetas a Rufino Martín, de Majadahonda, por adulteración de leche; 200 pesetas a Jaime Agulló, Ronda de Valencia, 14, por salida clandestina de patatas; 200 pesetas, a Elias Granizo, Rodríguez San Pedro, 55, por venta de pan en malas condiciones.

### Falsedad de una denuncia

El teniente alcalde del distrito de Buenavista, D. Ezequiel Selgas, ha visitado al gobernador civil en su despacho oficial, con objeto de enterarle personalmente de la falsedad de la denuncia hecha a algunos periódicos por varios vecinos de la casa número 8 de la calle de Jorge Juan, propiedad de dicho señor Selgas, a pretexto de varios abusos que se suponen cometidos por éste.

Don Ezequiel Selgas se propone proceder criminalmente contra los denunciadores por injuria y calumnia.

## Carabineros

### DISPOSICIONES OFICIALES

Al jefe de la Comandancia de Santander, remitiendo para que surta efectos en el expediente de humanitaria de la matrona Teresa Alonso, su acta de casamiento.

Al teniente coronel D. Francisco Santaella, trasladándole Real orden por la que se le declara apto para el ascenso al empleo inmediato.

Al jefe de la Comandancia de Santander, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabinero Luis de Diego.

Al jefe de la ídem de Zamora, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabinero Luis de Diego.

Al jefe de la ídem de Zamora, confirmando telegrama en que dispuso que José Fernández, ascendido para Algeciras, causase alta en Cádiz.

Al ídem íd. de Cádiz, confirmando telegrama en que se dejó sin efecto el alta del cabo de Algeciras Francisco Parado y se ordenó el alta del cabo de Zamora José Fernández.

Al jefe de Orseña y al de Málaga, ordenándoles filien como carabineros de infantería, si reúnen las condiciones prevenidas, a D. José del Valle y a D. Enrique del Castillo.

Al jefe de Murcia, autorizándole para conceder el reenganche al carabinero Miguel Martínez.

Al ídem de Sevilla, trasladando Real orden por la que se concede la cruz de tercera clase de la Orden civil de Beneficencia al cabo D. Enrique Lorente.

A los jefes de las Comandancias de Cúceres, Estepona y Lérda, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros José Cervero Delgado y Eduardo Castilla/Castillo y sargento Ceferino Hernández.

Al coronel de la duodécima Subinspección (San Sebastián), disponiendo haga saber a un teniente, un sargento y dos carabineros el agrado con que su excelencia se ha enterado del celo y sagacidad demostrados al efectuar una aprehensión de tejidos.

### La actitud del Ateneo

Bajo la presidencia del Sr. Ossorio y Gallardo celebró ayer noche el Ateneo de Madrid Junta general.

En la sesión se dió lectura de una proposición que abaraba los siguientes extremos:

Conceder un voto de gracias a la Junta directiva por la gestión realizada por la misma en relación con el oficio de la Dirección general de Seguridad acerca de la celebración de actos en el Ateneo.

Mantener la actitud adoptada por la Junta directiva en tanto el Directorio militar no conteste la consulta que el Ateneo le elevó en vista del oficio de la Dirección de Seguridad, y

TERMINO DEL VIAJE DE SUS MAJESTADES

La llegada a Baleares

A causa del temporal Sus Majestades desembarcan en Alcudia :

EN PALMA

Gran afluencia de forasteros.—Empiezan las fiestas.—Proclama de los estudiantes

PALMA 30.—La animación en las calles es extraordinaria, notándose gran afluencia de payeses. Los trenes de los pueblos llegan atestadísimo. Todos los edificios públicos, Bancos, Sociedades y aun muchas casas particulares lucen esta noche espléndidas iluminaciones.

La Federación de Estudiantes Católicos ha lanzado una vibrante proclama, invitando a todos a recibir al Rey católico y valiente, y a aclamarlo con frenesí. Los estudiantes tendrán un sitio especial en la recepción, designado por el gobernador, proponiéndose entregar al marqués de Estella un mensaje solicitando sea declarada obligatoria la enseñanza de la Religión y la Fiesta del Estudiante en el día de Santo Tomás de Aquino.

El marqués de Estella ha radiografiado al capitán general ordenando, por deseo expreso del Monarca, que no se rindan honores a su llegada, ni cubran las tropas la carrera.

Los fabricantes de calzado Estrella han expuesto en sus escaparates un hermoso par de zapatos de raso blanco con el escudo de la ciudad bordado en oro, que será regalado a Su Majestad la Reina Doña Victoria.

Los barcos surtos en el puerto saldrán empavesados a recibir a los Reyes y, de cubierta serán soltadas millares de palomas al encontrarse con la Escuadra real.

El alcalde ha enviado un radiograma al general Primo de Rivera rogándole que en su nombre invite a los Reyes para que visiten la Casa Consistorial.

Fuerte temporal en Baleares.—El mal tiempo no amengua la animación

PALMA 30.—Durante toda la noche ha soplado un fuerte vendaval, dificultando grandemente los trabajos de adorno de las calles de esta capital, que no han terminado hasta rayar el día.

Desde muy temprano lucen en infinidad de balcones colgaduras y banderas. En las primeras horas de la mañana ha comenzado a llover, y en el mar el temporal arrecia.

A pesar de ello, en el puerto, y en las principales calles, reina extraordinaria animación.

En el día de ayer, los trenes llegaron abarrotados de viajeros, procedentes de diversos puntos de la isla, y son muchas las personas que se han visto obligadas a refugiarse durante la noche en cafés y establecimientos públicos, a falta de mejor hospedaje.

La población se prepara a tributar a Sus Majestades una acogida grandiosa.

LA LLEGADA DE LOS REYES A BALEARES

La Escuadra se acoge al puerto de Alcudia.—Desembarco de los Reyes

PALMA 30.—Las autoridades han recibido radiogramas del «Jaime I» y buques de la Escuadra, avisando que en vista del mal estado del mar, que hace la navegación penosa y difícil, Sus Majestades, con el general Primo de Rivera, y personalidades del séquito de los Soberanos, desembarcarán en el puerto de Alcudia, en cuyo pequeño golfo hallarán los navios excelente refugio.

La comitiva regirá ocupará un tren especial, que se detendrá, probablemente, algunos minutos en Inca, entrando en Palma a las diez y media de la mañana.

En este momento telegrafían de Alcudia anunciando que Sus Majestades han desembarcado felizmente, a las nueve de la mañana.

EN BARCELONA

El Ayuntamiento acudirá, bajo mazas.—Arcos de triunfo e iluminaciones

BARCELONA 30.—Ha comenzado el adorno del salón del Consejo de Ciento del Ayuntamiento, donde se celebrará la solemne recepción en honor de los Reyes.

En el estrado ha sido colocado un artístico dosel, bajo el que serán colocados los sillones del Trono de Sus Majestades. Las paredes han sido cubiertas con artísticos y ricos tapices, seis de ellos facilitados por el marqués de Seménat, y los restantes, por D. Ignacio Ceres.

Los vecinos de la calle de Fernando y otras por donde ha de pasar la comitiva están adornando también éstas. En la primera ha comenzado a instalarse esta tarde una artística iluminación.

Mañana empezarán los trabajos para levantar un monumental arco de triunfo. El alcalde, Sr. Alvarez de la Campa, ha publicado hoy un bando, dando instrucciones para la gran recepción que se verificará en el Ayuntamiento, con expresión del orden por que han de desfilar las Comisiones y representaciones, que es el marcado por la etiqueta en actos similares, a excepción del Ejército y de la Marina, que desfilarán ante Sus Majestades en último lugar.

El Ayuntamiento, con su alcalde, acudirá en pleno y bajo mazas al muelle de la Paz, para recibir a los Reyes.

La Asociación de Profesores de Instrucción Primaria ha dictado una circular a todos sus asociados, invitándoles al homenaje a los Reyes y pidiendo que el sábado se den vacaciones en todos los colegios de niños y niñas.

El presidente de la Cruz Roja Española, señor marqués de Hoyos, acompañado del secretario general de dicho Instituto, señor marqués de la Rivera, fu-

erá con el fin de cumplimentar a Sus Majestades.

La población está cada momento más animada, continuando la afluencia de forasteros.

Salida de los Reyes de Alcudia para Palma

PALMA 30.—A las once de la mañana Sus Majestades han salido de Alcudia con dirección a Palma.

En Inca se han detenido algunos momentos, siendo recibidos a los acordes de la Marcha Real, y aclamados con verdadero delirio por la multitud que rebosa entusiasmo.

Don Alfonso viste traje de almirante. Acompañado del general Primo de Rivera, ha visitado el cuartel donde se alojan las fuerzas del regimiento de Infantería de Inca, quedando ambos muy complacidos.

Acaba de entrar en el puerto de Palma el vapor «Jaime I», que conduce a las personalidades del séquito.

ECOS DE SOCIEDAD

Hoy 1, festividad de Santa Natalia y San Eloy, celebrarán su día:

La condesa de Guimira, Señoras de Sanz y Ayllés, El marqués de Selva Alegre y el señor Rivas.

El próximo domingo será el santo de las Elisas siguientes:

Señoras de Abellán Calvet (D. Antonio), viudas de Amado y Barraquer, Betegón (D. Luis), Calonge (D. Nazario), Celis, viuda de Herrera, Igual, Lavina, Limeros Rivas, Peláez, Ranero, Ruiz de Obregón y Retortillo (D. Angel), Sanz, Calleja y viudas de Tolosa Latour y Uzquiano.

Señoritas de Arteaga y Falguera, Barraquer y Cerezo, Calonge y Page, Cervera, Colom, Mazategos y Polo de Bernabé.

Y el lunes, día 4, San Francisco Javier, celebran su fiesta onomástica las señoras viuda de Fernández Blanco y Páramos, señoritas de Armada y Losada y Jaraquemada, los señores obispos de Orihuela y dimisionario de Oviedo, marqueses de Ahumada, Bermujillo del Rey, Bogaraya, Navas de Navarra, Reunión de Nueva España, Robledo de Chavela, San Juan de Nieva, Somoancho y Villadarias, condes de Alpuente, Basoco, Llobregat, Real, San Juan de Jarroco, Santa Engracia, Torre Novas de Quiroga y Villar de Fuentes, y señores Alós, Allendesalazar y Azpiroz, Aparicio, Armada y Fernández Durán, Barroso, Beránger, Boreas y Romero, Cabello, Castillo y Salazar, Contreras y Martín, Cortés, Cortezo, Chivari, De Carlos, Dumet, Elio, Espinosa Villapección, Fajardo, Fernández de Córdoba y Arias de Saavedra, Fernández Golfín, Fontcuberta, García de Leóniz, García Ontiveros, Gil Becerril, González Longoria, Guajardo,

Hurtado de Amézaga, López de Carrizosa y Girón, Marañón, Miláns del Bosch, Molina, Mongoles, Muguero, Muñoz y Cáriz, Olazábal, Ordóñez, Pascual de Quinto, Rodríguez de Celis, Ros Dalmases, Ruiz de Arana y Fontagud, Salas Siehar, Sánchez Dalp, Sanz Larrumbe, Semprún, Silva y Azlor de Aragón, Siso Cervero y Vela.

La duquesa de la Conquista, ilustre y virtuosa dama, ha presentado la dimisión de su cargo de camarera mayor de Su Majestad la Reina Doña María Cristina, a causa del estado de ánimo en que se encuentra desde la muerte del duque, ocurrida hace diez y seis meses.

La egregia señora, que profesa singular afecto a la duquesa, ha procurado que desista de su intento; pero como insiste en él, en los salones aristocráticos se citan los nombres de varias damas, para reemplazar a la duquesa.

Barcelona

El general Martínez Anido visita el Ayuntamiento.—El alcalde y el presidente de la Mancomunidad conferencian acerca del contingente

BARCELONA 30.—El subsecretario de Gobernación, Sr. Martínez Anido, estuvo en el Ayuntamiento, acompañado de sus ayudantes.

En la escalera principal fué recibido por el alcalde y los concejales en su totalidad.

El Sr. Martínez Anido pronunció un discurso, saludando al Ayuntamiento y expresando la confianza que tiene en la labor que éste ha de realizar para bien de la ciudad.

Por los concejales le contestó el señor Vilá, ofreciendo la decidida cooperación de todos para la labor de regeneración que actualmente se está preparando en España.

También hizo uso de la palabra el alcalde, quien se congratuló del ambiente en que transcurren las sesiones del Ayuntamiento y de las Comisiones, donde ni siquiera se soslayan las cuestiones políticas, no cuidándose sino de hacer labor útil y provechosa para el Municipio.

El Sr. Martínez Anido, que salió muy complacido de la visita, fué despedido con el mismo ceremonial que a su llegada, saliendo hasta la puerta el alcalde y todos los concejales.

Al retirarse fué muy aplaudido por todos los presentes.

Han sostenido una detenida conferencia, que duró más de dos horas, el alcalde, Sr. Alvarez de la Campa, y el presidente de la Mancomunidad, señor Puig y Cadafalch.

Aunque se ignora lo tratado, se supone que trataron de la situación del Ayuntamiento con relación a las atenciones del contingente provincial.

La actuación del Directorio militar

De seis y media a ocho y media estuvieron anoche reunidos en Consejo los generales del Directorio.

Acercá de lo tratado no se facilitó referencia.

Manifestaciones del presidente

Al interesar los periodistas algunas noticias, el marqués de Magaz, cuando llegó ayer tarde a la Presidencia, se expresó en los siguientes términos:

—Sólo puedo comunicarles que vienen navegando Sus Majestades con muy buen tiempo. Es posible que cambie al cambiar de golfo. A veces en el de Génova el régimen es bueno, y no lo es tanto en el golfo de León. Pero no se tome esto como un augurio.

Al tratar un periodista de confirmar el objeto de la visita del presidente a Palacio por la mañana, manifestó el marqués de Magaz, que, efectivamente, había ido a felicitar una vez más a la Reina madre, que ya estaba enterada del favorable desarrollo del viaje.

Una protesta

Los subalternos de plantilla en el Hospital Clínico de San Carlos perciben jornales de cuatro pesetas. Tienen por jefe a un asimilado a conserje, que obtuvo el puesto por imposición del decano de la Facultad de Medicina, y a quien, además de retribuirse con el sueldo de 300 pesetas mensuales, se le provee de uniforme.

Aquellos empleados, algunos de los cuales tienen a su cargo laboratorios que contienen instrumental valorado en miles de pesetas, han de entregar las llaves al que ejerce la jefatura en las apuntadas condiciones. Y para salvar su responsabilidad y a la vez formular protesta contra lo que ellos estiman un caso de favoritismo, varios de esos subalternos hicieron ayer tarde el relato que antecede a uno de los vocales del Directorio.

El coronel Nouvilas

Por corresponderle el número uno de los de su empleo al secretario del Directorio, es lo más probable que se le ascienda al producirse una vacante en el generalato el día 3 del próximo diciembre.

Escasez de fluido

En varias ocasiones quedó anoche privado de alumbrado eléctrico el palacio de la Presidencia, donde fué comunicada la advertencia de la Empresa de Electricidad que allí suministra el fluido de que por la escasez de éste a causa del temporal debía limitarse en lo posible el número de luces.

Despacho

El subsecretario de Estado, señor Espinosa de los Monteros, despachó ayer tarde con el presidente.

La Junta de Protección a la Producción nacional

Ayer tarde celebró sesión en la Presidencia la Junta de Protección a la Producción Nacional.

Los ferroviarios.—Dos asuntos pendientes de solución

Una vez más acudió anoche a la Presidencia la Comisión de maquinistas y fogoneros de la Compañía de Ferrocarriles del Norte, para hacer entrega de la lista de nombres de compañeros de los comisionados que han percibido las cantidades que les corresponden en calidad de primas sobre las economías de carbón y grasa, y que son, según los visitantes, los que disfrutan de un trato de favor.

Igualmente repitió la visita la Comisión de ferroviarios de la Compañía de Madrid a Aragón.

Esta Empresa, en un escrito del que poseen copia los comisionados, ha manifestado al Directorio que esos ferroviarios no contaban con la aquiescencia de sus compañeros para llevar a cabo las gestiones que han realizado.

La Comisión fué a entregar otro documento, en el que consta detalladamente el resultado de la votación conforme a la cual ostentan ellos la representación cuya autenticidad se trata de negar.

El trabajo en las oficinas del Estado.—Real orden circular

En vista de las diferentes peticiones que se elevan a este Directorio por distintos Ministerios solicitando se excluya a ciertas oficinas y personal de la Real orden circular de 6 del corriente («Gaceta» del 7), referente a horas extraordinarias y trabajos a destajo:

Considerando que uno de los fundamentos de las peticiones es la existencia de gran trabajo, al cual no se puede atender con la labor diaria actual;

Considerando que la idea que presidió a la redacción de la Real orden de 10 de octubre («Gaceta» del 11), de la asistencia de los funcionarios públicos a las oficinas, de conceder esa disminución de horas de oficina siempre que el trabajo pendiente y las necesidades del servicio lo consintieran y que la ley y reglamento de funcionarios civiles de la administración del Estado previene que la asistencia de los funcionarios a las oficinas sea de seis horas como mínimo.

Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Directorio militar, ha tenido a bien disponer lo siguiente, como aclaración e interpretación concordantes de las Reales órdenes citadas anteriormente.

Primero. Las horas de asistencia de los empleados públicos a las oficinas podrán ser de seis, que determina la ley y el reglamento de Funcionarios civiles, siempre que la acumulación del trabajo lo exija, en cuyo caso los jefes de las de-

pendencias harán las propuestas correspondientes a los encargados de los departamentos, quienes resolverán según las necesidades del servicio, a no ser que con una posible alteración de las plantillas de esa y otras oficinas del mismo departamento pueda atenderse al despacho sin establecer diferencias de trabajo para los funcionarios ni mayor gasto.

Segundo. En las peticiones para horas extraordinarias y trabajo a destajo ha de hacerse distinción entre funcionarios y obreros del Estado, pues éstos deben asistir a sus fábricas, talleres, etcétera, las horas de jornada laboral que marquen sus respectivos reglamentos.

Tercero. No se cursarán ni se concederán autorizaciones para horas extraordinarias ni trabajos a destajo sin que previamente se haya llegado al límite de seis horas de trabajo ordinario de la ley y reglamento de Funcionarios civiles preceptiva para éstos o al de la jornada laboral ordinaria, para el caso de los obreros.

Las gratificaciones de los funcionarios.—Real orden

Visto el escrito de o del corriente del encargado del despacho del Ministerio de Instrucción pública solicitando que de exceptuado de la Real orden de 6 del corriente, relativa a horas extraordinarias y trabajo a destajo, el personal de su departamento, y que puedan continuar percibiendo la gratificación que actualmente tienen asignada los que en él prestan servicio.

Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Directorio militar, ha tenido a bien disponer que de la Real orden de 6 del corriente, relativa a horas extraordinarias y trabajo a destajo, no está excluido el Negociado de personal del departamento de Instrucción pública, que habrá de someterse a lo preceptuado en esa Real orden, y en la de fecha de hoy, que la aclara y que la interpreta.

En la «Gaceta» de hoy aparece también una Real orden de la Presidencia del Directorio militar, por la que se declara que en lo sucesivo tanto los arquitectos e ingenieros como los letrados y demás profesionales que presten sus servicios a los Ayuntamientos y Diputaciones no puedan pertenecer como técnicos a Empresas o Sociedades que funcionen a base de concesiones o contratos con dichas Corporaciones, ni realizar trabajos profesionales que tengan que ser aprobados o inspeccionados por las mismas, concediéndoles el plazo de un mes para optar, en caso de incompatibilidad, por uno u otro de los destinos que la motivan.

SUCESOS

La desaparición del niño Pedro Yarto López

La Policía ha venido practicando diversas pesquisas con motivo de la denuncia presentada sobre la desaparición del niño de cuatro años Pedro Yarto López, que, con su padre, D. Pedro Yarto Sala, vivía en una casa de huéspedes de la calle de Santiago, de esta corte.

De las averiguaciones hechas, se viene en conocimiento que en la desaparición no han concurrido episodios de película dramática, y sí sólo asuntos de familia.

El Sr. Yarto, en desavenencia con su esposa, doña Carmen López Ducaso, determinó llevarse al niño con él a la casa de huéspedes citada, pero como doña Carmen supiera posteriormente que su hijo había desaparecido de la citada pensión, puso en conocimiento de la Policía el hecho, ante el temor de que le hubiera ocurrido alguna desgracia, pero los agentes de la autoridad, han dado, al parecer, con el paradero de la criatura, en un hotel de la Castellana, donde disfruta de excelente salud.

Un niño con quemaduras graves

El niño de quince meses José Estevez Hernández, que vive con sus padres en Antonio Vicent, número 53, sufre quemaduras de pronóstico grave, que se causó al caerle encima una olla con agua hirviendo.

Un ascensor que se incendia

En la calle de Serrano, 114, se ha producido un conato de incendio por haberse fundido el motor del ascensor de la finca.

No se puede abandonar el abrigo ni en el propio domicilio

Doña Soledad Anduzabala Pajés, de sesenta años, domiciliada en Luján, 18, segundo, denuncia que en la tarde de ayer le sustrajeron el abrigo que tenía en la percha de su domicilio, no sospechando de persona alguna.

Lo que no sólo sospecha, sino que tiene la evidencia, es que la prenda le costó 125 pesetas.

No se apece ureada en marcha

Por apearse en marcha de un tranvía fué atropellado por el cautos 89-27 Madrid, y sufre lesiones de pronóstico reservado Nicomedes Laguna Palomar, de treinta y un años.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

Compañía Euskalduna

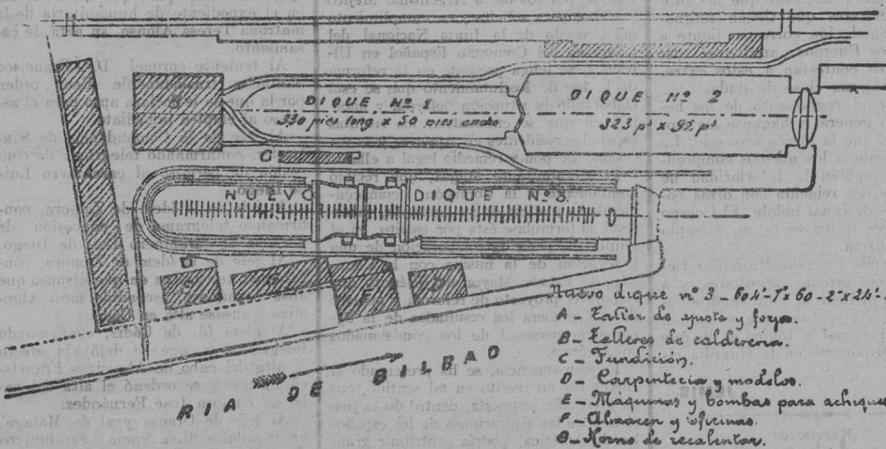
de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho. Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 24 pies 2 pulgadas de calado. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

# España en Marruecos

**El gran visir, a Tánger.—Importante servicio de un jefe de Policía**  
TETUAN 30.—Ha marchado a Tánger el gran visir, Er Kaina, debidamente autorizado por el Alto Comisario.

Ha sido nombrado gran visir interino Sidi Mohamed Essarrik.  
El comercio de esta plaza se queja de las malas condiciones de la luz eléctrica y del precio muy elevado de sus tarifas.

Desde hace algún tiempo las autoridades venían observando la desaparición de esta zona de pesetas «chassani» de plata, ignorando quién y con qué objeto las hacía desaparecer.

Para la averiguación de esto fue comisionado el jefe de la Policía gubernativa, Sr. San Juan, quien en la mañana de hoy tuvo sospechas de los manejos de un hebreo y de un moro, que al observar que los espías subieron a un «auto» y partieron a gran velocidad.

El policía salió en persecución de ellos, alcanzándolos en las inmediaciones de Regaña, donde les detuvo. Registrado el «auto» en que huían, fueron encontradas, metidas en sacos, 8.980 pesetas «chassani».

Por este importante servicio el agente ha sido muy felicitado, recordándose con este motivo que recientemente realizó otro también meritorio, descubriendo a los autores de un robo de 12.900 pesetas.

**Noticias de Melilla.—Convoy enemigo apresado.—Los rebeldes hostilizan nuestras posiciones**

MELILLA 30.—El enemigo hostilizó las posiciones de Izumar, Tienda Fortificada y la avanzadilla de Tizi-Assa, donde resultó herido el cabo del batallón de Alava José Ruiz Pazos.

Indígenas pertenecientes a la Melilla de Melilla detuvieron y apresaron durante la noche pasada, en las inmediaciones de Yixn, un convoy de víveres que se dirigía al campo enemigo. Los indígenas que lo conducían mostraron guñas falsas, pero fueron detenidos.

# TEATROS

**LARA.**—El domingo, por la tarde, a las cinco, «Yo soy un chigarabias», «Por las nubes» y «La casa de los milagros», y por la noche, la 182 representación de «La mala ley».

**INFANTA ISABEL.**—«El filón» hace que el teatro de la calle del Barquillo esté lleno todas las noches y las tardes que se representa.

Para el tercer martes aristocrático de tarde se prepara la reposición de «Alfonso XII, 13».

**ESLAVA.**—Todos los días, enorme éxito de la bellísima comedia «Una noche en Venecia». Soberbia interpretación y presentación.

**ZARZUELA.**—El domingo, por la tarde, a las cuatro, «La montería», y a las seis y cuarto, «La rosa de Stambul», enorme éxito de Eugenia Zuffoli y Ramón Peña. Todas las noches, «La rosa de Stambul».

# POSTAL ANDALUZA

**VALVERDE DEL CAMINO (HUELVA)**  
La fábrica de aguardientes de Zarza, y la corrección de su heredero

Cuando se escalan puestos visibles; cuando se alcanzan posiciones envidiables, mas envidiables aún por los rectos y equívocos procedimientos, como le acontece a D. Pedro Zarza, toda alabanza nos parece poca, así como no acabamos nunca de estereotipar tan singulares características.

De amable «cicerone», como dicen los empalagosos cronistas de «brocha gorda» o de «via estrecha», que dicen ya hasta los peluqueros o viajeros del «chato y la tapaz», me sirvió el hijo del Sr. Zarza, que, como cultísimo letrado en ejercicio, y diputado provincial, pospuso todas sus labores propias de su carrera para facilitarme la misión informativa que de varios, aguardientes y anisados vengo exteriorizando desde Chiclana a Valverde del Camino, pasando por el Puerto y Sanlúcar, con escala en Sevilla.

Digo que como diputado provincial y abogado pospuso todas sus labores, etcétera, etc., para facilitar mi labor, porque ser letrado, y por apéndice diputado provincial, es sinónimo de acabadísima corrección, aunque «de todo tenga la vena del Señor», como estamos palpando desde el histórico día 13 de septiembre de 1923.

Pero vamos a lo que importa, y lo que importa es que la fábrica de aguardientes y anisados de D. Pedro Zarza, en Valverde del Camino, elabora, como término medio, anualmente, doscientos mil litros, que son consumidos entre este ejército y su plana mayor, que tan biarramente arranca de las entrañas de la tierra millones de toneladas de distinto mineral, que se denominan obreros, y que, dicho sea en honor a la verdad, prefieren a cuantos otros aguardientes venían importados de otros centros fabriles, por el conveniéntimo, contrastado ya por la persistencia en beberlos, de que los productos de Zarza—como ellos dicen—no tienen «trampa ni cartón», y no son como otros, tan marcadamente propietarios para hacer oposiciones, con probabilidad de ingreso, en Leganés, Ciempozuelos, Valladolid y Murcia, o en San Baudilio de Llobregat.

Y que, aparte sofismas ni falsas modestias, es el mayor cartel que se pue-

de conquistar en el campo de la industrialización vitivinícola, como desde luego arrancan los aguardientes, y en este sentido no hay en toda España quien le «pise la raya» a D. Pedro Zarza, fabricante de aguardientes y anisados.

**Enrique CORRAL**  
Valverde del Camino (Huelva-Línea Buitrón), noviembre 1923.

# LA BOLSA

| DE MADRID                           |        | Día 30 |
|-------------------------------------|--------|--------|
| <b>4 por 100 Interior</b>           |        |        |
| Serie F.....                        | 70.25  |        |
| Serie E.....                        | 70.15  |        |
| Serie D.....                        | 70.25  |        |
| Serie C.....                        | 70.40  |        |
| Serie B.....                        | 70.15  |        |
| Serie A.....                        | 70.40  |        |
| Serie G y H.....                    | 70.50  |        |
| Fin de mes.....                     | 00.00  |        |
| <b>4 por 100 Exterior</b>           |        |        |
| Serie F.....                        | 00.00  |        |
| Serie E.....                        | 84.23  |        |
| Serie D.....                        | 00.00  |        |
| Serie C.....                        | 85.65  |        |
| Serie B.....                        | 85.50  |        |
| Serie A.....                        | 86.00  |        |
| Serie G y H.....                    | 00.00  |        |
| <b>4 por 100 Amortizable</b>        |        |        |
| Serie E.....                        | 00.00  |        |
| Serie D.....                        | 00.00  |        |
| Serie C.....                        | 88.00  |        |
| Serie B.....                        | 00.00  |        |
| Serie A.....                        | 00.00  |        |
| Diferentes.....                     | 00.00  |        |
| <b>5 por 100 Amortizable antig.</b> |        |        |
| Serie F.....                        | 00.00  |        |
| Serie E.....                        | 91.20  |        |
| Serie D.....                        | 94.25  |        |
| Serie C.....                        | 91.40  |        |
| Serie B.....                        | 94.65  |        |
| Serie A.....                        | 94.65  |        |
| <b>5 por 100 Amortizable 1917</b>   |        |        |
| Serie F.....                        | 00.00  |        |
| Serie E.....                        | 00.00  |        |
| Serie D.....                        | 09.00  |        |
| Serie C.....                        | 94.40  |        |
| Serie B.....                        | 94.20  |        |
| Serie A.....                        | 94.20  |        |
| Tesoros.....                        | 101.90 |        |
| Marruecos.....                      | 78.75  |        |
| <b>Cédulas Hipotecarias</b>         |        |        |
| 4 por 100.....                      | 88.25  |        |
| 5 por 100.....                      | 98.25  |        |
| 6 por 100.....                      | 109.70 |        |
| <b>Valores municipales</b>          |        |        |
| Emprestito 1868, 3 por 100.....     | 84.75  |        |
| E. Interior 5 por 100.....          | 00.00  |        |
| Ensanche 4,5 por 100.....           | 00.00  |        |
| D. Obras 4,5.....                   | 00.00  |        |
| V. M. 1914, 5 por 100.....          | 00.00  |        |
| V. M. 1918, 5 por 100.....          | 88.00  |        |
| V. M. 1923.....                     | 00.00  |        |
| <b>Acciones</b>                     |        |        |
| Banco de España.....                | 575.00 |        |
| Banco Hipotecario.....              | 000.00 |        |
| Banco Hispano-Americano.....        | 000.00 |        |
| Banco Español de Crédito.....       | 160.00 |        |
| Banco Central.....                  | 114.00 |        |
| Banco Español Río Plata.....        | 161.00 |        |
| Tabacos.....                        | 237.00 |        |
| Explosivos.....                     | 345.00 |        |
| Azucareras preferentes.....         | 00.00  |        |
| Azucareras ordinarias.....          | 00.00  |        |
| Altos Hornos Vizcaya.....           | 000.00 |        |
| Duro Felguera.....                  | 00.00  |        |
| M. Z. A.....                        | 297.50 |        |
| Norte de España.....                | 304.00 |        |
| Metrol.....                         | 000.00 |        |
| Tranvías.....                       | 85.75  |        |

**Bolsa de Nueva York**  
Francos Suizos, 17,47; francos, 537; libras, 4,35; pesetas, 13,02.

**Bolsa de Bilbao**  
Altos Hornos, 144; Explosivos, 243; Resineras, 263.

**Bolsa de París**  
Riotinto, 2,650; libras, 81,13; pesetas, 213; dólares, 18,65; francos suizos, 325,75; francos belgas, 86; libras, 80,40; coronas suecas, 490,25; noruegas, 279; coronas checas, 54,90; florines, 707,75.

**Bolsa de Cinebra**  
Pesetas, 74,45; francos, 30,775; dólares, 5,721255; francos belgas, 26,575; libras, 24,725; libras, 24,926; coronas austriacas, 8,06.

**Casas recomendadas**  
**VESTUARIOS**  
Hijos de RIU y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.  
Madrid: Plaza España, núm. 6.  
Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7.  
Burgos: Victoria, núm. 18.  
**NOVEDADES LITERARIAS**  
Léalas usted por 2,50 al mes en la Biblioteca circulante GALAN.—Fernando VI, núm. 21. Librería.  
**RELOJES**  
SUCESESORES DE THIERRY, Fuenca, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.  
**PISTOLAS**  
LA PISTOLA STAR es el arma preferida por el Ejército.  
Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN, Madera Baja, 3.—Madrid.

# VIAJE DE ESTUDIOS POR EL MARRUECOS FRANCÉS

## Una noche de luna en Fez

**La ciudad de las calles angostas y los amplios jardines de ensueño**

Para el hombre más frío, menos abierto a la emoción de lo inesperado, esta ciudad de Fez encierra encantos y sorpresas sin cuento. De un lado el espectáculo de su contornada, cubierta de bosques de olivos; de otra parte, la imponente de su río, el bravo río que, dividido en mil brazos, se interna en la ciudad, para ser causa de sus mil maravillas ignoradas; de otro modo, en fin, el contraste rudo de la ciudad, como tal ciudad, de sus calles, zocos, mezzitas y medersas, tan tristes y miserables en su exterior, como abitas de suntuosidad y riquezas acumuladas entre sus muros...; todo, en fin, habla de algo extraño, de carácter taumaturgico; diríase que en Fez todos cuantos en ella vivieron y edificaron lo hicieron obedeciendo al mismo preconcibido propósito: el de engañar al viajero, el de ofrecer al viandante el espectáculo rudo, monótono, poco atrayente de una ciudad inanimada, quieta, y sin aire y luz... cuando, en realidad, Fez es el más bello rincón del mundo, la ciudad de los más hermosos jardines, y las más bellas, poéticas y ambicionables moradas.

De puerta a puerta, mide Fez ocho kilómetros. La vuelta entera a sus murallas se desarrolla en no menos de doce, sin acercarse a la población francesa, que aquí, en Fez, se edifica en total separación de la corte moruna, y a cuatro kilómetros de sus pardos muros. Cuando se conocen estos datos, y se asocian a la visión recibida en el interior de Fez, en cuya Medina, las casas se apiñan de tal forma que apenas si dejan lugar libre entre ellas, surge la idea de que Fez es un verdadero hormiguero humano y que el número de sus habitantes es infinito, incontable, cien veces superior al que las estadísticas marcan, por no declarar su fracaso en el recuento imposible de tan hacinada concurrencia humana.

Las calles de Fez... En la Medina, en «Fez el Bala», no se encuentra ninguna que mida arriba de los tres metros de anchura; en cambio, son todas, o casi todas, tan angostas, que no hay forma de circular por ellas, sino a truce de codazos, empujones y de ver la integridad física en riesgo de empotramiento contra los muros, cuando coinciden en el paso un notable jinete, en su mula, y un «fasa», que sobre sus espaldas o cabeza porta un mediano bulto.

Muy cerca de Muley Dris, la famosa mezzita, existe la calle de Sidi Musa, pasadizo largo y estrecho, que por sus extremos mide hasta un metro de anchura y se angosta en el centro de tal forma que alcanza una luz de treinta centímetros, obligando al transeunte a caminar de perfil durante muchos metros. Y lo maravilloso de esta ciudad, lo que deja suspenso el ánimo y hace creer al turista que ha sido víctima de un sortilegio, es el hecho de que en cualquiera de esas callejas y franqueado

que sea cualquiera de los portalillos que en ella se abren, el viajero de improviso suele hallarse en la entrada de un espléndido jardín, magnífico, amplio, inverosímil, lleno de robustos árboles, anchas fontanas y tupidos macizos de flores.

Los jardines de Fez, y, sobre todo, los jardines de Fez bajo la luna, es visión que se reputa única en el mundo. En ellos, el europeo recibe como sensación primera ese estremecimiento emocional incomparable, el estremecimiento de lo asombroso por inesperado. ¿Cómo sospechar que quienes tan usurarios se mostraron en ceder tierras para la vía común, llegando a trozar en túneles angostas las calles, extremen su prodigalidad en estos jardines tan bellos como holgados? La mente, al discernir esta impresión, contrae un juicio poco favorable para nuestra civilización; he aquí algo que nos separa definitivamente a moros y cristianos, a españoles y marroquíes: nosotros vivimos más para la apariencia que para el propio regalo, nos interesa más el qué dirán que la propia satisfacción, damos al procomún más de lo que privadamente poseemos, y cuando nos es posible, por don de la fortuna, disponer de tierras para una casa y un jardín, la casa queda al interior y a la vista y regalo de todos, el jardín ofrecemos. Aquí, por el contrario, lo que más se estima, lo que más cumple a nuestro deseo, se recata, se guarda celosamente, es sólo para uno, y lo de fuera, la apariencia, lo de todos, sólo se vive a rogandientes y con sordidez.

Uno de los más bellos jardines interiores de Fez, es el del Consulado de España. Pudiera decirse que la casa de los españoles en Fez, es sólo eso: un jardín. Alamos, plátanos, bananos de hojas amplias como tapices, ricinos, magnolias, tamarindos, sauces, laureles, moreras, nogales, cien especies de árboles, forman un palacio de verdes arcadas y floridos capiteles; y a sus pies, las plantas de rosas y claveles, de violetas y heliotropos, de nardos, tulipanes y geráncos, cubren la tierra y arrancan de sus entrañas los tesoros de aroma y color de que es madre y dueña. En los extremos del jardín, alzanse las «kubas» de ricos techos, donde artifices de hace dos siglos dejaron en el cedro la obra magna de su arte cincelador; y entre las columnas esbeltas, y dando fondo a los «mezzas», los muros cubren su blancura con la magia de los arabescos de ricos colores de eternas curvas y punzantes ángulos, de quebradas líneas que se ayuntan y separan en cabalísticos rumbos.

Todo, el jardín y los palacetes, por alfombra ofrecen el más maravilloso mosaico, ese mosaico único en el mundo, que construyeron los árabes de antaño para asombro de humanos ojos y cons-

tante deleite del espíritu. Millares de millones de diminutos trocitos de alfarería coloreada, se tienden en el suelo y alternan en las columnatas y pórticos con la gala natural del jazmín y la madreselva. Y en el centro del paseo central de este jardín de ensueño, la taza vitrificada de dos fontanas, que traen a la memoria el recuerdo de aquellas otras incomparables de la Alhambra, dan ocasión a que la inimitable sinfonía del agua, de sus surtidores, cante sin tregua en el umbrado jardín, cuyos verdoros diríanse saturados de la eterna juventud que les dona la cantata, siempre virgen, siempre naciente, de las perlas líquidas, cascabeles de sonida y luz, que se desgranan en la taza brilladora de las fontanas.

Tan ensueñado jardín no podía menos de ser rido de risueños, y hay tantos, tantos, que en esta noche de luna nuestro afán charlatán de españoles se declara vengado, y preferimos oír las armoniosas trovas de los pájaros, a la voz humana. Para hacer sentir la nuestra, tendríamos que poseer el arte mágico de este «omohandis» (auxiliar-interpretador del consúl), árabe puro, que en un rincón de la «kuban» y sobre charco de luna, hace vibrar su «guembri», un «guembri» que suena a guitarra, y a cuyo compás canta su dueño la eterna casida del «Andalús».

¡Oh, jardines de la bella Andalucía, nunca ya mis ojos te verán...!

¡Qué aun añoran estos árabes que hoy viven en Fez los pensiles de «Kernata», los cármens deleitosos que el más artista de los Sultanes, para asombro del espíritu en Granada hiciera surgir!

Y esta noche de luna en Fez, en el jardín de ensueño de la «Casa de España», pájaros, fuentes, aromas, cielo y hombres, todo canta y evoca la patria lejana, esa patria que el consúl y yo sentimos vibrar en el corazón, cuando el moro y su «guembri» alzan la amarga queja del triste «andalús».

**EL TEBIB ARRUMI**

## La cuestión de Tánger

**Italia hace reservas en cuanto al Estatuto definitivo**

ROMA 30.—La Agencia Wolff publica una nota oficiosa, en la que dice que el Gobierno italiano por el momento hace reservas acerca de la resolución tomada por los Gobiernos que intervinieron en las negociaciones sobre el estatuto definitivo de Tánger, y que no aceptará aquello que no sea de acuerdo con los intereses de Italia y que fue decidido sin la intervención de su representante.

## El incidente de Leipzig

PARIS 29.—La Conferencia de embajadores, en la comunicación que envió al Gobierno del Reich, relativa a los incidentes de Leipzig, solicitará que se den excusas oficiales y concluyentes a la Comisión de control militar.

Los delegados británicos en la Conferencia se adhieren a la adopción de este acuerdo.

# Ayuntamiento

**El nuevo reglamento del Cuerpo de Policía urbana**

El Sr. Alceger dijo hoy a los periodistas que había aprobado por decreto el nuevo reglamento por que se ha de regir el Cuerpo de Policía urbana, y en el que se introducen algunas modificaciones con relación al estado anterior.

Las más sustanciales son: la creación de las categorías intermedias de guardias distinguidos y brigadas, con 30 números cada una, para estimular y dar porvenir a los individuos del Cuerpo y desligar a éstos del sometimiento a autoridades extrañas, estando subordinados directamente a la autoridad de la Presidencia del Ayuntamiento.

Conservarán los tenientes de alcalde todas las atribuciones con que cuentan cerca de ellos; pero no podrán en modo alguno inscribirse en el régimen interior del Cuerpo.

**Los peritos químicos renuncian sus dietas**

Manifestó también el alcalde que los químicos municipales habían dirigido al doctor Chicote una comunicación haciendo presente que renuncian a las dietas que les corresponden en las multas que se imponen, cuya actitud se creía en el caso de hacer resaltar con elogio.

**Renovación de las Juntas de las Casas de Socorro**

El Sr. Alceger ha pensado en renovar el personal de las Juntas de las Casas de Socorro, y a tal efecto ha dado instrucciones a los delegados de este servicio para que los nuevos nombramientos de vocales en ellas recaigan en personas de significación.

**Un homenaje de los alcaldes de España a sus Majestades**

Finalmente dijo el Sr. Alceger que había recibido una carta del alcalde de Barcelona en la que dice haberse dirigido a todos los alcaldes de España para que envíen el día 4 por conducto de la Alcaldía de Madrid un telegrama de adhesión a SS. MM. los Reyes por el éxito de su viaje a Italia. Este telegrama será de la clase de los de lujo, pues todos los que se dirijan se coleccionarán en un álbum que habrá de entregarse a los Soberanos por la Comisión que al efecto se designe en su día.

**Julios y multas**

En la audiencia celebrada por la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Latina el día 27 del actual, fueron celebrados 68 juicios por faltas de Policía urbana, siendo sobreesidos tres, aperebidos uno, para nueva audiencia tres y multados 61, con un importe total de 755 pesetas, de las que se cobraron en el acto 225 pesetas, que sumadas a 388 pesetas cobradas por multas impuestas en días anteriores, hacen un total de 613 pesetas.

En los juicios celebrados en la Tenencia de Alcaldía del distrito del Hospicio el día 8 del actual, se han hecho efectivas multas por valor de 2.060 pesetas y fueron remitidas al Juzgado, para su exacción, dos multas por valor de 65 pesetas.

**PRUEBE USTED**

**JEREZ "PRINCE DE ASTURIAS"**

**A. ALADRO.—JEREZ**

# ESPECTACULOS

**ESPAÑOL.**—A las seis, La mejor ley, la razón.  
A las diez y cuarto, El zapatero y el rey.

**CENTRO.**—A las seis, Las alas rotas.  
A las diez y media, El abuelo.  
**LARA.**—A las seis, tercera matinee de moda, La pena de los viejos.

A las diez y cuarto, La mala ley.  
**INFANTA ISABEL.**—A las seis, El filón.

A las diez y cuarto, El filón.  
**ESLAVA.**—A las seis, Las hijas del rey Lear.  
A las diez y media, Una noche en Venecia.

**COMICO.**—A las seis, La reina patosa.  
A las diez y cuarto, ¡Viva el alcalde! y La conquista del mundo.

**ZARZUELA.**—Compañía Zuffoli-Peña.—A las seis y media, La montería.  
A las diez y cuarto, La rosa de Stambul.

**FUENCARRAL.**—Compañía Rambal.—A las seis, El crimen de la calle de la Paz.

A las diez, Los Miserables.  
**MARAVILLAS.**—A las cinco y media y diez y cuarto, Cristalina (debut), Ramper, Pilar (debut), Hana And Mar cel, Maruja Sanz (debut), Sanz, Isabelita Ruiz (debut) y Candida Suarez (debut).

**CIRCO AMERICANO.**—A las seis y diez y cuarto, The Grat Kades, Hermanas Rubio (debut), Fran chi con sus terribles leones y Orlandocan sus preciosos caballos y todas las atracciones

«Indicatore de Publicidad»,—Barbieri 8.



**“STAR”**

Declarada REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

**Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra**

**Todos los pedidos al depositario**

**M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.—Apartado 329.—MADRID**

**VESTUARIOS**  
— PARA EL —  
**EJERCITO Y ARMADA**

**SUCURSALES**  
BARCELONA : BURGOS :  
Méndez Núñez, 7 : Victoria, 18  
— Teléfono 390, S. P. — : Teléfono núm. 180 —

**Hijos de Riu y Romanillos**  
(SOCIEDAD EN COMANDITA)

**Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra**

**Plaza de España, 6      Teléfono 31-94 M.**

**MADRID**

**La Bandera Mercantil** SASTRERIA MILITAR:  
**VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO)**  
 2, MAGDALENA, 2.-APARTADO 546.-TELEFONO 45-65 M.-MADRID  
 Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineros.-Ventas a plazos y al contado

**Aguas minerales naturales VALDEZARZA**  
 EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación «ninguna». Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis **¡¡VERDAD!!!**  
 La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas  
 DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 26.-F. Santos

**Fumad :-: Papel :-: "Imperial"**

**JABON CATARINEU**  
 Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.-Teléfono 493 M  
 Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.  
 PIDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C. (S. en L.) ARAVACA (MADRID)

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
 Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.  
 Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
 5 AÑOS DE EXISTENCIA  
 Seguros sobre la vida. -- Seguros contra incendios.  
 Seguros de valores. -- Seguros contra accidentes.  
 Seguros marítimos.  
 ALCALA, 43, MADRID

**SI NECESITA UN CREDITO**  
 Visítenos y conocerá la facilidad y amplitud de los que concedemos mediante nuestro **BILLETE POTIE**  
 Con él puede adquirir en los mejores comercios, que usted elige cuanto necesite para su vida.  
 Muebles, Vajillas. Pielés, Ajueres. Aparatos fotográficos.  
 Joyas, Relojes. Trajes, Calzado. Tejidos.  
 Aparatos de Óptica. Confecciones de señora. Artículos de viaje.  
 Pianos, Gramófonos. Géneros blancos. Autos, Motos.  
 Armas y Efectos de casa. Operaciones de dentista. Aparatos de Electricidad.  
 Revoco de fachadas :-: Saneamiento y decoración de edificios :-: Instalaciones y maquinaria de todas clases.  
 Nosotros pagamos al contado absolutamente todo cuando usted compra con nuestro BILLETE POTIE, por lo que el comerciante jamás altera los precios.  
 Pídanos listas de comercios y comprobará son los mejores de Madrid.  
**CASA POTIE PRINCIPE, 5**



**LOS EVANGELIOS**  
 «Hay cristianos tan ignorantes que no han leído de una majestad que procedía de los Evangelios.»  
 CRISOSTOMO GOETHE  
 Envíe usted en sellos de correo sesenta y cinco céntimos a la Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4, Madrid, y recibirá estos cinco preciosos volúmenes (los cuatro Evangelios y los Hechos de los Apóstoles), con su correspondiente estuche, sin más desembolso.  
 Anadiendo quince céntimos se envía también EL LIBRO DE JOB, una de las joyas de la Literatura Hebrea.

**PIDA** usted una caja surtida con excelentes Vinos y Coñac en 62 pesetas, franco de portes  
**A. ALADRO.-Jerez de la Frontera**

**:-: Compañía Trasatlántica :-:**  
 Línea de Cuba-Méjico  
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.  
 Línea de Buenos Aires  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.  
 Línea de Nueva York-Cuba-Méjico  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 14 de Valencia, el 13 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York.  
 Línea de Venezuela-Colombia  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 14 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.  
 Línea de Fernando Póo  
 Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

**BUZON**  
 BARRIADA DE SAN ROQUE.—Recibidos ampliación de informes, le comunicamos datos que interesan.  
 SEVILLA, J. M.—Al pedir preferencia de escala y ser anotado en la misma, toma el número que le corresponde independiente de la anterior. Le comunicamos número que hace.  
 LARACHE, J. P. M.—Figura anotado en la escala general de cabos con el número 362, siendo difícil precisar fecha aproximada de ingreso por existir muchos anotados en escalas preferentes.  
 NIEBLA, J. V.—Desde luego, mejorando de escala adelantará mucho el ingreso. Las nuevas instrucciones modifican la circunstancia de los aspirantes, que le comunicaremos.  
 LA UNION, J. A. M.—El «Manual del Guardia civil», que consta de dos tomos, puede adquirirse en la imprenta del Instituto, dirigiéndose en carta al capitán del mismo, a esta corte.  
 TORDUDES, F. A.—Sin duda fué erróneo el informe anterior; pedimos nuevos datos, que le comunicaremos a la mayor brevedad posible.  
 R. B. M. SUSCRIPTOR.—La mejora de escala tiene que solicitarla por medio de instancia del director general, cursada por conducto del jefe de su Cuerpo. Por correo le enviaremos borrador.  
 JEREZ DE LA FRONTERA, A. P. S. Primera. La edad máxima es hasta los treinta y cinco años.—Segunda. Es eliminado de la escala.—Tercera. Con arreglo al empleo que adquirió en el Ejército. No hay marcada preferencia de escala.—Cuarta. Es conveniente consignarlo.—Quinta.—Nada hay prevenido. Sexta.—Desde luego, le es válido todo el tiempo. Diga si desea más antecedentes.  
 CASTELLS DE FERRO, J. R. N.—Aún no han sido publicados los programas que dice. Pregunte más adelante.  
 TIGUISA, V. L. R.—La fecha de ingreso es difícil precisarla. No obstante, conocido el número, procuraremos dársela lo más aproximada posible.  
 CIRUELOS DE CERVERA, A. N. B.—Es incompatible en la residencia donde presta sus servicios para disfrutar de tales beneficios.  
 SARIHUELA, S. R. M.—La Comandancia de Salamanca tiene de aspirantes 17 cabos y 76 guardias de Infantería; 4 cabos, 108 guardias y 3 trompetas de Caballería.  
 CEUTA, S. C. M.—Para ingreso en carabineros figura usted anotado con el número 2.159. Le informamos respecto ingreso Guardia civil aspirante Sebastián Puertas.  
 BARCELONA, J. C. B.—Tiene que solicitarlo del capitán general de la región en forma de instancia cursada por conducto reglamentario.  
 GIJON, M. S. V.—Figura usted anotado en la escala condicional, por faltarle 17 milímetros para la estatura reglamentaria. Tardará tiempo.

**Gran Relojería de París**  
 DE  
**SALAMANCA - Sucesor de Thibery**  
 Fuencarral, 59 : MADRID : Apartado 364  
 Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas

**CRONOMETRO IDEAL**  
 Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. . . 120 pesetas.  
 El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. . . 110 pesetas.  
 El mismo, máquina áncora, montado sobre rubíes, en grabado. . . 98 pesetas.  
 En guilloché. . . 90 pesetas.  
 En una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . 75 pesetas.  
 A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil - Carabineros

**Infalible** para curar las anginas en 24 horas.  
 Fórmula del Dr. López Pavón  
 Preparado por el farmacéutico J. MARTIN  
 Floridablanca, 8.-EL ESCORIAL  
 DEPÓSITO GENERAL  
 Sres. Pérez Martín y C.  
 Alcalá, 7.-Madrid

**Casa Isern** Alcalá, 39 MADRID  
 SASTRERIA  
 Provedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
 LA FOTO-ELECTRICA  
**JUAN RUIZ ARIAS**  
 10, Fuencarral, 10 MADRID  
 Ampliaciones, reproducciones, pintura y toda clase de retratos.  
 Se retrata de día y de noche.  
 Kilométricos y carnets en el acto.  
 Se admiten trabajos para provincias  
 A los señores suscriptores de Ejército y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

**LOTERIA NACIONAL** Números tomados al oído del sorteo celebrado hoy

| PREMIOS MAYORES |          |              | C.  | 1000 | 2   | 3   | 4   | 5   | 6   | 7   | 8   | 9   | 10  | 11  | 12  | 13  | 14  | 15  | 16  | 17  | 18  | 19  | 20  | 21  | 22  | 23  | 24  | 25  | 26  | 27  | 28  | 29  | 30  | 31  | 32  | 33  | 34  |  |  |
|-----------------|----------|--------------|-----|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|--|--|
| Núm.            | Pesetas. | Poblaciones. |     |      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |  |  |
| 33790           | 100000   | Madrid       | 41  | 1309 | 611 | 241 | 778 | 577 | 336 | 264 | 426 | 677 | 851 | 786 | 544 | 427 | 396 | 732 | 046 | 812 | 494 | 289 | 517 | 866 | 865 | 969 | 034 | 267 | 180 | 903 | 166 | 632 | 865 | 117 | 669 | 993 | 717 |  |  |
| 3130            | 60000    | Granada      | 62  | 1797 | 874 | 085 | 541 | 462 | 195 | 659 | 790 | 201 | 952 | 506 | 223 | 032 | 335 | 703 | 095 | 116 | 753 | 570 | 258 | 306 | 072 | 768 | 673 | 365 | 517 | 962 | 260 | 062 | 848 | 551 | 837 | 998 | 613 |  |  |
| 21996           | 20000    | Yecla        | 75  | 1982 | 492 | 377 | 865 | 819 | 718 | 422 | 593 | 205 | 786 | 336 | 196 | 869 | 193 | 102 | 408 | 088 | 755 | 689 | 101 | 445 | 189 | 761 | 354 | 684 | 911 | 523 | 909 | 946 | 308 | 964 | 201 | 485 | 191 |  |  |
| 18999           | 1500     | Barcelona    | 96  | 1674 | 779 | 896 | 730 | 922 | 920 | 033 | 812 | 584 | 885 | 496 | 475 | 568 | 261 | 521 | 294 | 427 | 663 | 130 | 490 | 655 | 307 | 547 | 165 | 852 | 163 | 909 | 229 | 698 | 374 | 883 | 977 | 267 | 220 |  |  |
| 16765           | 1500     | Madrid       | 99  | 1780 | 331 | 865 | 370 | 873 | 974 | 070 | 369 | 778 | 903 | 255 | 451 | 224 | 324 | 172 | 536 | 841 | 139 | 947 | 791 | 659 | 837 | 383 | 013 | 025 | 635 | 589 | 079 | 686 | 491 | 646 | 111 | 866 | 752 |  |  |
| 12476           | 1.000    | Corona       | 888 | 1975 | 794 | 760 | 989 | 744 | 544 | 506 | 875 | 263 | 389 | 619 | 367 | 669 | 634 | 824 | 203 | 045 | 275 | 664 | 631 | 696 | 335 | 558 | 672 | 705 | 588 | 212 | 428 | 900 | 768 | 467 | 336 | 643 | 172 |  |  |
| 25177           | 1500     | Madrid       | 914 | 1148 | 357 | 765 | 171 | 399 | 286 | 683 | 951 | 828 | 057 | 866 | 798 | 455 | 949 | 870 | 916 | 176 | 336 | 349 | 156 | 779 | 831 | 841 | 551 | 465 | 313 | 484 | 199 | 660 | 049 | 474 | 256 | 323 | 870 |  |  |
| 23576           | 1500     | Barcelona    | 891 | 1318 | 689 | 707 | 396 | 520 | 521 | 523 | 689 | 220 | 346 | 312 | 252 | 401 | 203 | 495 | 850 | 154 | 254 | 590 | 766 | 113 | 527 | 112 | 619 | 680 | 055 | 149 | 647 | 052 | 136 | 506 | 901 | 657 | 963 |  |  |
| 12649           | 1500     | Madrid       | 634 | 1125 | 656 | 825 | 901 | 241 | 891 | 614 | 250 | 002 | 651 | 629 | 484 | 247 | 607 | 941 | 946 | 921 | 289 | 446 | 025 | 561 | 422 | 794 | 576 | 912 | 595 | 074 | 921 | 825 | 662 | 610 | 640 | 665 | 922 |  |  |
| 1097            | 1500     | Barcelona    | 383 | 1550 | 185 | 281 | 007 | 706 | 494 | 138 | 361 | 909 | 799 | 236 | 766 | 345 | 846 | 964 | 724 | 117 | 937 | 690 | 939 | 571 | 299 | 489 | 131 | 047 | 750 | 119 | 039 | 042 | 591 | 210 | 317 | 386 | 012 |  |  |
| 15388           | 1500     | Madrid       | 193 | 1332 | 026 | 362 | 572 | 439 | 429 | 384 | 038 | 510 | 477 | 917 | 312 | 051 | 585 | 362 | 802 | 171 | 446 | 352 | 133 | 728 | 354 | 326 | 757 | 673 | 365 | 657 | 735 | 920 | 260 | 975 | 849 | 036 | 711 |  |  |
| 19974           | 1500     | Barcelona    | 723 | 1473 | 827 | 101 | 767 | 458 | 614 | 042 | 551 | 288 | 251 | 567 | 321 | 725 | 126 | 725 | 159 | 189 | 188 | 194 | 089 | 203 | 356 | 442 | 224 | 045 | 717 | 554 | 574 | 063 | 160 | 174 | 972 | 871 | 698 |  |  |
| 27395           | 1500     | Barcelona    | 269 | 1615 | 340 | 462 | 860 | 350 | 030 | 788 | 952 | 985 | 937 | 784 | 364 | 054 | 281 | 869 | 464 | 571 | 095 | 780 | 370 | 055 | 838 | 449 | 051 | 818 | 338 | 424 | 724 | 152 | 801 | 675 | 446 | 709 | 685 |  |  |
| 8935            | 1500     | Madrid       | 960 | 1733 | 703 | 420 | 506 | 064 | 488 | 337 | 181 | 661 | 850 | 624 | 313 | 615 | 612 | 416 | 069 | 113 | 130 | 180 | 040 | 703 | 420 | 989 | 042 | 605 | 789 | 665 | 162 | 094 | 061 | 109 | 630 | 924 | 865 |  |  |
| 21959           | 1500     | Barcelona    | 706 | 1840 | 129 | 852 | 361 | 888 | 320 | 895 | 223 | 391 | 118 | 310 | 486 | 166 | 277 | 677 | 857 | 309 | 283 | 132 | 540 | 815 | 664 | 729 | 235 | 035 | 819 | 513 | 142 | 652 | 553 | 550 | 528 | 348 | 622 |  |  |
|                 |          |              | 372 | 1072 | 122 | 739 | 828 | 120 | 760 | 200 | 160 | 134 | 588 | 074 | 580 | 595 | 984 | 528 | 790 | 941 | 669 | 742 | 176 | 780 | 176 | 385 | 996 | 826 | 546 | 847 | 952 | 774 | 739 | 377 | 811 | 064 | 005 |  |  |
|                 |          |              | 192 | 1262 | 079 | 326 | 934 | 363 | 471 | 071 | 360 | 466 | 908 | 415 | 380 | 866 | 639 | 065 | 122 | 282 | 488 | 811 | 938 | 082 | 480 | 412 | 344 | 947 | 672 | 068 | 217 | 938 | 790 | 336 | 127 | 760 | 866 |  |  |
|                 |          |              | 770 | 1109 | 971 | 679 | 705 | 824 | 143 | 222 | 647 | 691 | 008 | 907 | 005 | 334 | 043 | 864 | 869 | 618 | 192 | 661 | 931 | 483 | 587 | 087 | 698 | 985 | 151 | 324 | 238 | 270 | 407 | 995 | 677 | 900 | 926 |  |  |
|                 |          |              | 793 | 1180 | 534 | 936 | 092 | 253 | 330 | 724 | 013 | 786 | 055 | 765 | 317 | 537 | 880 | 030 | 445 | 906 | 721 | 607 | 732 | 782 | 968 | 237 | 868 | 794 | 485 | 626 | 870 | 598 | 186 | 507 | 848 | 043 | 816 |  |  |
|                 |          |              | 641 | 1541 | 531 | 265 | 277 | 942 | 138 | 594 | 746 | 058 | 058 | 203 | 492 | 038 | 627 | 440 | 168 | 008 | 798 | 529 | 789 | 980 | 543 | 498 | 863 | 130 | 837 | 351 | 591 | 444 | 019 | 603 | 808 | 548 | 687 |  |  |
|                 |          |              | 699 | 1534 | 647 | 296 | 278 | 339 | 115 | 763 | 967 | 192 | 141 | 447 | 211 | 815 | 839 | 871 | 124 | 528 | 385 | 899 | 923 | 689 | 688 | 038 | 422 | 871 | 023 | 932 | 004 | 983 | 791 | 635 | 074 | 834 | 219 |  |  |
|                 |          |              | 151 | 1798 | 037 | 963 | 153 | 725 | 320 | 799 | 982 | 291 | 826 | 130 | 967 | 998 | 155 | 644 | 049 | 386 | 098 | 376 | 847 | 709 | 258 | 786 | 784 | 247 | 539 | 121 | 173 | 576 | 667 | 376 | 200 | 528 | 230 |  |  |
|                 |          |              | 412 | 1645 | 221 | 395 | 529 | 453 | 521 | 638 | 940 | 014 | 746 | 354 | 168 | 428 | 992 | 286 | 692 | 051 | 772 | 206 | 554 | 080 | 955 | 120 | 103 | 204 | 604 | 549 | 190 | 829 | 484 | 029 | 633 | 496 | 375 |  |  |
|                 |          |              | 727 | 1312 | 833 | 614 | 382 | 105 | 399 | 008 |     | 681 | 610 | 658 | 526 | 646 | 728 | 116 | 860 | 644 | 113 | 179 | 319 | 533 | 573 | 131 | 700 | 470 | 899 | 853 | 596 | 128 | 534 | 295 | 914 | 761 | 881 |  |  |
|                 |          |              | 676 | 1822 | 439 | 578 | 358 | 334 | 111 | 646 |     | 315 | 561 | 665 | 272 | 691 | 489 | 241 | 010 | 774 | 306 | 44  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |  |  |